

**Expte. de contratación Nº 029-2020-0037**

**MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA DE REHABILITACIÓN A TRAVÉS DE UN CENTRO SANITARIO UBICADO EN CASAS-IBÁÑEZ (ALBACETE), PARA MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT. MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10.**

## **JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

La elección del procedimiento se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes características:

1. Tipología de contrato: Servicio
2. Valor estimado: 33.457,34 € (IVA excluido).
3. Procedimiento Abierto Simplificado SUMARIO
4. Tramitación ordinaria.

La elección del presente procedimiento de contratación se ha visto motivada por la duración del presente contrato y su valor estimado.

Asimismo, con la elección del presente procedimiento se pretende garantizar los principios establecidos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, especialmente la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, siendo uno de los procedimientos ordinarios conforme a la mencionada normativa.

## **SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO**

El precio del presente contrato se ha determinado mediante Precios unitarios.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO**

Mutua Universal tiene la necesidad de licitar un/unas Servicio de Asistencia sanitaria especializada de rehabilitación a través de un centro sanitario ubicado en CASAS-IBÁÑEZ (ALBACETE) que cubra las necesidades asistenciales de este tipo que puedan surgir a Mutua Universal y se ha considerado que el planteamiento de esta licitación resulta ser el más adecuado para satisfacer las necesidades existentes.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

Los servicios que se licitan, no son susceptibles de realizarse independientemente mediante su división en lotes, debido a su naturaleza. Se trata de un contrato de Servicio, cuyo objeto es la contratación Asistencia sanitaria especializada de rehabilitación a través de un centro sanitario ubicado en CASAS-IBÁÑEZ (ALBACETE) que cubra las necesidades asistenciales de este tipo que puedan surgir a Mutua Universal, donde existe una única unidad funcional, la cual hace imposible su división en lotes.

## **JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

En el momento de definir los criterios de adjudicación aplicables a la presente licitación, se ha tenido en cuenta que el licitador garantice unas mejores condiciones de prestación de Servicio, obteniendo una mejor relación calidad/precio.

En este sentido, se establecen un/unos criterio/s de adjudicación basado/s en el precio y la calidad.

## **JUSTIFICACIÓN CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN**

En el caso del contrato que se va a suscribir no aplica dicha justificación por falta de condiciones especiales de ejecución.